

ACOMPANAMIENTO ESCOLAR

Esta línea de actuación está destinada a **mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades** en la Educación Secundaria Obligatoria, a través del refuerzo de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias.

El **acompañamiento lo realizan monitores acompañantes**, que son preferentemente estudiantes (ex-alumnos, estudiantes universitarios,...). Se pretende aprovechar la experiencia y el conocimiento de los alumnos más preparados de etapas posteriores para ayudar al alumnado con más dificultades, asistiéndole en sus tareas escolares.

Destinatarios

Alumnos de **1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria** seleccionados por los equipos de profesores de cada uno de estos cursos, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando éstos tengan que ver con:

- el retraso en el proceso de maduración personal
- una pobre integración en el grupo y en el centro
- ausencia de hábitos de trabajo, etc.
- insuficiencia reconocida en las materias instrumentales

Se entiende que, en general, los alumnos destinatarios no pueden recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, pero también que es posible alcanzar un compromiso familiar explícito para la participación en el programa.

Objetivos

- **Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar** de estos alumnos mediante:
 - la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - el aprendizaje de técnicas de estudio
 - la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura
- Mejorar su **integración social**, en el grupo y en el centro.
- Facilitar la **continuidad educativa de los alumnos** a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Actuaciones

Los alumnos participantes acudirán al centro al menos dos tardes, de lunes a jueves, durante dos horas. En este tiempo tendrán ocasión de leer de manera guiada y trabajar las actividades propuestas en clase de modo organizado. Los monitores llevarán a cabo las funciones de guía y orientación resolviéndoles sus dudas y ayudándoles en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración y calidad en la realización y expresión de los resultados.

El acompañamiento lo realizarán **monitores acompañantes**, que serán alumnos de etapas posteriores. Entre los que voluntariamente acepten participar en el programa, serán seleccionados por su madurez y sentido de la responsabilidad, pero sobre todo por su capacidad para conectar bien con los chicos de entre 12 y 16 años, de forma que éstos los vean como compañeros mayores que se preocupan por sus necesidades y no como profesores o personal del instituto. En los casos en los que no sea posible contar con este perfil de monitores se recurrirá a otras personas.

La función de los monitores acompañantes es la de completar el trabajo de los profesores y tutores ayudando individualmente al alumnado a resolver las dificultades de distinto tipo que pueda tener en el instituto. En particular, pueden ayudar a:

- animar y estimular el hábito lector,
- planificar y ordenar el trabajo escolar,
- adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz,
- ponerse al día en la marcha de las clases,
- recuperar áreas suspendidas,
- resolver conflictos que pueda tener con alumnos o profesores.

Cada monitor trabajará con un grupo de entre cinco y diez alumnos en un espacio adecuado dentro del mismo centro. El alumnado recibirá dos o cuatro sesiones de acompañamiento por semana, de acuerdo con la organización que se decida en el centro.

El instituto nombrará un profesor **coordinador del programa**, con las siguientes funciones:

- Responsabilizarse directamente del funcionamiento del programa, sin perjuicio de que el equipo directivo sea el responsable principal.
- Marcar las pautas y asegurar la coherencia en el trabajo de los monitores de acompañamiento.
- Actuar de enlace entre los profesores y los monitores.
- Asegurar la integración del programa en el funcionamiento ordinario del centro.

Se establecerá un procedimiento para que alumnos y monitores adquieran compromisos a corto plazo y junto con el tutor y, en su caso, el coordinador vayan haciendo un seguimiento de la evolución del alumno.

En el marco del Programa de Apoyo y Refuerzo a los centros de secundaria, el instituto procurará ofertar actividades de ocio y deportivas abiertas a todo el centro que sirvan de atracción al alumnado del programa de acompañamiento, e incluso se intentará que los monitores del programa tengan también a su cargo algunas de esas actividades, al objeto de estrechar la relación entre monitores y alumnos. Del mismo modo, sería aconsejable que durante estas horas la biblioteca escolar permaneciese abierta y a disposición de los alumnos, tanto si participan en el programa como si no lo hacen.